

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CORRECCIÓN Y RECUPERACIÓN MÚSICA

1º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La calificación obtenida por los alumnos será el resultado de los siguientes criterios:

- Un 75 % correspondiente a los contenidos conceptuales, reflejados en las pruebas escritas realizadas en clase. De éstas, el 33 % corresponderá a las notas de los controles y un 66 % a la nota del examen de evaluación.
- Un 25 % correspondiente a los contenidos actitudinales, relativos a la actitud del alumno ante la asignatura y la interpretación musical.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

En las pruebas escritas, trabajos, controles o exámenes, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- La ortografía afectará en la calificación final de dichas pruebas, restándose 0,1 puntos por cada error cometido en faltas de acentuación, omisión y confusión de reglas ortográficas y errores de puntuación.
- En la calificación de las pruebas se podrá incrementar o restar por la presentación, limpieza, exposición clara y ordenada de ideas y conceptos 0,5 puntos como máximo de la puntuación final.
- Para obtener calificación de aprobado en la evaluación será imprescindible haber obtenido la puntuación de 5, tras sumar los diferentes apartados de los criterios de calificación anteriormente expuestos.
- Aquellos alumnos que suspendan un control intermedio o la evaluación deberán realizar trabajos de refuerzo con el fin de solventar las carencias encontradas. El refuerzo deberá entregarse en la fecha establecida por el profesor y firmado por los padres como requisito imprescindible para realizar la posterior prueba de recuperación.
- Los alumnos que tuvieran un control intermedio suspenso durante la evaluación se recuperarán con una nota máxima de 5 independientemente de que la nota obtenida sea superior a ésta.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.

Los controles intermedios suspensos se recuperarán, previa presentación del refuerzo correspondiente, con nota de 5 como máximo, independientemente de que la nota obtenida sea superior a esta.

Si el alumno suspende alguna evaluación deberá elaborar y presentar en su momento el refuerzo correspondiente y superar una prueba escrita.

Convocatoria ordinaria de junio. Aquellos alumnos que suspendan alguna evaluación se examinarán en la convocatoria ordinaria de las evaluaciones suspensas.

3º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La calificación obtenida por los alumnos será el resultado de los siguientes criterios:

- Un 75 % correspondiente a los contenidos conceptuales, reflejados en las pruebas escritas realizadas en clase. De éstas, el 33 % corresponderá a las notas de los controles y un 66 % a la nota del examen de evaluación.
- Un 25 % correspondiente a los contenidos actitudinales, relativos al trabajo y predisposición del alumno ante la asignatura y a la interpretación musical.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN.

En las pruebas escritas, trabajos, controles o exámenes, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- La ortografía afectará en la calificación final de dichas pruebas, restándose 0,1 puntos por cada error cometido en faltas de acentuación, omisión y confusión de reglas ortográficas y errores de puntuación.
- En la calificación de las pruebas se podrá incrementar o restar por la presentación, limpieza, exposición clara y ordenada de ideas y conceptos 0,5 puntos como máximo de la puntuación final.
- Para obtener calificación de aprobado en la evaluación será imprescindible haber obtenido la puntuación de 5, tras sumar los diferentes apartados de los criterios de calificación anteriormente expuestos.
- Aquellos alumnos que suspendan un control intermedio o la evaluación deberán realizar trabajos de refuerzo con el fin de solventar las carencias encontradas. El refuerzo deberá entregarse en la fecha establecida por el profesor y firmado por los padres como requisito imprescindible para realizar la posterior prueba de recuperación.
- Los alumnos que tuvieran un control intermedio suspenso durante la evaluación se recuperarán con una nota máxima de 5 independientemente de que la nota obtenida sea superior a ésta.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Los controles intermedios suspensos se recuperarán, previa presentación del refuerzo correspondiente, con nota de 5 como máximo, independientemente de que la nota obtenida sea superior a esta.

Si el alumno suspende alguna evaluación deberá elaborar y presentar en su momento el refuerzo correspondiente y superar una prueba escrita.

Aquellos alumnos que suspendan una, dos o tres evaluaciones, las podrán recuperar en la prueba realizada en convocatoria ordinaria.